

MERIDIANO

Año XXVII - No. 9929

Sábado 22 de Enero de 2011

Guayaquil - Ecuador

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SÁBADO
22 DE ENERO DEL 2011 7

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PESQUEROS Y AGROPECUARIOS COMPA S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN DAULE Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES: La compañía COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PESQUEROS Y AGROPECUARIOS COMPA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo Encargado de la Notaría Tercera Sección del cantón Guayaquil, el 16 de julio de 2010, aprobada mediante Resolución No. SC-ROJ-CG-10-00005131 el 12 de agosto de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de septiembre de 2010.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN: La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PESQUEROS Y AGROPECUARIOS COMPA S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule, y reforma del estatuto, otorgada el 22 de noviembre de 2010, ante el Notario Segundo Encargado del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-ROJ-CG-10-000048 de 30 DIC 2010.

3.- OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora María Patricia Wong Velázquez, en su calidad de Presidente, de esta compañía, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN: La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-ROJ-CG-10-000048 de 30 DIC 2010 aprobó el cambio de domicilio de la compañía COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PESQUEROS Y AGROPECUARIOS COMPA S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros sufiada, en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- ANEXO PARA OPOSICIÓN: Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PESQUEROS Y AGROPECUARIOS COMPA S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule, a fin de que quienes se creyeron con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de la Corte del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días corridos desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o acobante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de sesenta días siguientes, juntamente con el dictamen de oposición y providencia recaída sobre ella, en el caso de no existir oposición o de no ser resuelta en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO. El domicilio principal de la compañía se encuentra en el cantón Daule de la provincia del Guayas y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República o del exterior".

Guayaquil, 11 DIC 2010

Notario Segundo Encargado de la Notaría Tercera Sección del cantón Guayaquil

Enero 2011-01/2011